

Aprueba INE distribución de **financiamiento público** de los partidos para 2022

Los siete partidos políticos nacionales tendrán 5 mil 821 millones 851 mil 704 pesos de prerrogativas para sus actividades ordinarias y específicas, la franquicia postal y telegráfica, y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres.



	\$1,075,398,588
	\$1,054,041,082
	\$424,166,574
	\$406,107,207
	\$504,191,126
	\$574,325,195
	\$1,783,621,930
TOTAL	\$5,821,851,702



Dos pesos no se pudieron distribuir igualmente para la franquicia postal entre los siete partidos políticos, por lo que serán reintegrados a la Tesorería de la Federación.